



Bogotá D.C. Mayo 06 de 2020

CIRCULAR

URGENTE

PARA: CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, OFICIALES Y AERONÁUTICOS DE COLOMBIA.

DE: CT. CHARLES WILBER BENAVIDES CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS.

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE PREDICCIÓN CLIMÁTICA PARA MEDIADOS DEL AÑO.

La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, Unidad Administrativa Especial, adscrita al Ministerio del Interior, pone en conocimiento a los diferentes cuerpos de Bomberos del país, el Comunicado Especial No. 019, emitido el 06 de mayo del presente año, por parte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), como actualización de información por la temporada de lluvias del año 2020, en este se informa:

“Para los meses de junio y julio se prevé un comportamiento de las lluvias por debajo de lo normal, se deben aprovechar de manera prudente estas lluvias, especialmente en los sectores agropecuario, energético, de salud y agua potable.

SEGUIMIENTO DE LA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS DEL AÑO.

La primera temporada de lluvias ha presentado valores por debajo de lo normal, especialmente en las regiones Caribe y Andina, si bien se han presentado lluvias en estas dos regiones, están no han alcanzado los valores promedios climatológicos para la época, especialmente durante el mes de abril. Las regiones Pacífica y Amazonia han sido las regiones con mayor número de días con lluvias y con los mayores volúmenes de precipitación. Esta temporada inició en gran parte del Centro, Sur y Occidente del país, a mediados de marzo y climatológicamente se extiende hasta mediados de junio, a medida que se generaliza en las regiones Caribe y Orinoquía.



PREDICCIÓN PARA EL MES DE MAYO.

Durante el mes de mayo se prevén volúmenes de precipitación cercanos a los valores climatológicos en gran parte del territorio nacional; la probabilidad de que se observen precipitaciones con cantidades próximas a la climatología, oscila entre 60 % y 80 %. En este mes se pronostica un aumento significativo de las lluvias en la región Caribe con relación al periodo de enero-abril. Lo anterior, como consecuencia de la paulatina migración de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) del centro al norte del país y el inicio de la temporada de ondas tropicales del este sobre la franja tropical del océano Atlántico y mar Caribe.

PREDICCIÓN PARA EL MES DE JUNIO.

La condición más probable del comportamiento de lluvias en la región Caribe y en amplios sectores de la región Andina se espera esté por debajo de lo normal, es decir, se pronostica una reducción del volumen mensual de lluvias con respecto al valor climatológico.

Para este mes, en gran parte de las regiones Caribe y Andina se advierte, conforme con los modelos de pronóstico, una reducción de las precipitaciones entre el 10 - 30 % con respecto a los registros climatológicos; la probabilidad de que esta condición suceda es superior al 70 %.

Vale la pena indicar que junio se caracteriza por ser una época de menos lluvias de mitad de año, principalmente en el centro de la región Andina. Para las demás regiones del territorio nacional se estima una condición cercana a lo normal.

Sin embargo, no se descarta la posibilidad de eventos extremos de lluvia que pueden alterar el pronóstico de la corrida de la última predicción climática, especialmente en sectores de los Llanos orientales, zona donde existe la mayor probabilidad de ocurrencia de este tipo de eventos.

Por otra parte, durante este mes se inicia la temporada de ciclones tropicales en la franja tropical del océano Atlántico y mar Caribe, que finalizaría el mes de noviembre, situación atmosférica que podría estar influenciando el comportamiento de las lluvias en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y Región Caribe.

PREDICCIÓN PARA JULIO.

Para este mes se pronostica una reducción entre el 10 - 30 % de las precipitaciones con respecto a los registros climatológicos en gran parte de la región Caribe y centro-sur de la región Andina, con una probabilidad superior al 70 % de que esta situación se presente. Contrario a esta condición, se espera que en el centro-oeste de la Orinoquia y en gran



parte de la Amazonia las precipitaciones se mantengan por encima de los promedios con aumentos entre 10 % - 30 % con respecto a los históricos; no obstante, la probabilidad de que estos registros ocurran oscila entre el 40 - 50 %.

La condición más factible que respalda esta predicción indica que se esperan probabilidades del 45 % al 60 % que la precipitación sea por debajo de lo normal en la región Caribe y amplios sectores de la región Andina, y del 50 % y 60 % por encima de lo normal en el centro del departamento de Arauca y parte centrsur del Meta. Para el resto del territorio nacional se prevé una condición muy cercana a lo normal.

RECOMENDACIONES ESPECIALES.

- *Es necesario aprovechar, acumular y cuidar el agua considerando la posibilidad de descenso de las precipitaciones.*
- *Incrementar proyectos de cosecha de aguas lluvias.*
- *Activar planes de contingencia previniendo la pérdida del recurso hídrico*

RECOMENDACIONES PARA LAS AUTORIDADES.

- *Revisar, actualizar y socializar los planes institucionales previstos ante la primera temporada lluviosa del año.*
- *Alistamiento preventivo de las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD*
- *Hacer campañas educativas frente a los riesgos y medidas de prevención para afrontar la temporada de lluvias o presencia de eventos extremos.*
- *Activación y revisión de los planes de contingencia adelantados frente a esta temporada. Apoyo a los Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres.*
- *Efectuar monitoreo desde el nacimiento y hasta la desembocadura de las quebradas o ríos con mayor recurrencia de eventos o antecedentes de avenidas torrenciales o inundaciones en el área.*
- *Realizar periódicamente campañas de limpieza con el fin de prevenir posibles taponamientos. Monitoreo y mantenimiento a las obras de mitigación del riesgo realizadas en puntos críticos de la zona, con el fin de evitar deterioros o reactivación de dichos eventos.*
- *Estar atentos a los cambios en los caudales y cambios en la coloración de los sedimentos de las quebradas.*
- *Garantizar, en compañías de las entidades de servicios público, que las obras urbanas de drenaje se encuentren en buen estado y tengan una buena capacidad hidráulica.*





- *Monitoreo continuo a las zonas de ladera, que representen algún tipo de amenaza, con el fin de identificar cambios en el terreno y tomar las medidas pertinentes de acuerdo a los planes de contingencia.*
- *Fortalecer la comunicación y educación de la comunidad frente a medidas de prevención durante la temporada lluviosa.*

Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

- *Activar los planes de prevención, atención y control de incendios forestales, con especial atención a las áreas de parques nacionales naturales, santuarios de fauna y flora, reservas forestales y vegetación de las cabeceras urbanas, por parte autoridades ambientales locales, regionales y nacionales.*
- *Activar los planes para el seguimiento y monitoreo de alertas de temporada de huracanes.*
- *Activar los planes de monitoreo de seguimiento de la calidad del aire.*

Sector transporte.

- *Medidas de prevención de navegabilidad en ríos, puesto que se vienen presentando caudales por debajo de los valores mínimos históricos de la época.*
- *Precaución en la movilidad vehicular por el estado de las vías, dada la persistencia de condiciones deficitarias en el suelo.*

Sector energético.

- *Medidas de acción ante las posibles disminuciones significativas en los aportes a los embalses, se sugiere un manejo adecuado en la regulación de las descargas.*
- *Activar los planes de emergencia y de comunicación para las poblaciones.*

Sector agropecuario.

- *Almacenar agua para el consumo de los animales y las labores propias de los cultivos.*
- *Activar planes de contingencia para el monitoreo de la humedad del suelo y de la posible aparición de plagas insectos en los cultivos susceptibles en los periodos de pocos volúmenes de lluvia.*
- *Realizar una programación de manejo agronómico, en función de las predicciones climáticas como siembras, riesgos, entre otros.*
- *Activar los planes de monitoreo y seguimiento de la temperaturas máximas y mínimas (especialmente en zonas de montaña donde se presenten altas probabilidades de ocurrencia de eventos de heladas) o afectaciones por descensos de las temperaturas.*



Sector vivienda

- Considerar las fluctuaciones de la disponibilidad hídrica para el abastecimiento de acueductos veredales y municipales.

Sector salud

- Considerar las fluctuaciones de condiciones de humedad bien sea por excesos o por déficit, que junto con las altas temperaturas que pueden generar o favorecer vectores.

El IDEAM seguirá monitoreando las condiciones atmosféricas y recomienda a las entidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y al Sistema Nacional Ambiental, estar atentos a la información que emita el instituto sobre el tema, con el fin de activar en caso de ser necesario los planes de contingencia.

<http://www.pronosticosyalertas.gov.co/web/pronosticos-y-alertas/comunicados-especiales>

Fuente: IDEAM.

Se solicita a los cuerpos de Bomberos del país realizar actualización de:

- Planes de contingencia.
- Planes de respuesta.
- Inventario de capacidades.
- Reportes de novedades.

También se invita, que de manera local se realice seguimiento a los comunicados y alertas emitidas por las entidades técnicas del SNGRD, en referencia a esta temporada y diferentes fenómenos naturales que se puedan presentar.

La Dirección Nacional de Bomberos cuenta con una Sala Situacional y una Central de Información y Telecomunicaciones, con personal disponible las 24 horas del día para realizar labores de monitoreo permanente a los cuerpos Bomberos Oficiales, Voluntarios y Aeronáuticos a nivel nacional, así como la activación de grupos especiales para apoyos nacionales de Bomberos en caso de emergencia.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Se recalca que se cuenta con los siguientes medios para el reporte de emergencias y novedades

Central de Información y Telecomunicaciones (CITEL):

Correos electrónicos: citel@dnbc.gov.co

Teléfono Fijo: (1) 2571263 – 2571166 – 2571275 Ext 109

Celular: 3223472150

Las solicitudes de apoyo para la atención de emergencias se realizan a través de la Coordinación de **Sala situacional**, se cuentan con los siguientes medios:

Correos electrónicos: salasituacional@dnbc.gov.co

Teléfono Fijo: (1) 2571263 – 2571166 – 2571275 Ext 110

Celular: 3223472146

Cordialmente.

Original Firmado

CAPITAN CHARLES WILBER BENAVIDES

Director General

Dirección Nacional de Bomberos de Colombia

Ministerio del Interior

Elaboró: Juan Carlos Puerto Prieto

Revisó: Capitán Jairo Soto

Aprobó: Capitán Charles Benavides.



El futuro
es de todos

Mininterior